

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|--------------|--|--|---------------------------------|
| Nombre de la Empresa | wood. | WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS | Numero de Contrato / Orden de Servicio | RFQ-WD24-0075 / 74 OT 232 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| CONTRATISTA WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S SUBCONTRATISTA ICC : ESTUDIO DE DETECCIÓN DE ENTERRADOS PIAR ODS 74 OT 232 - ECP | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Detección de Elementos Enterrados en un área de 13000 m2 localizados en el Campo Chichimene Sector de la PIAR | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 15 días Campo y Oficina | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 08/04/2024 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacias | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | | Administrador de Ecopetrol | | Interventor de Ecopetrol |
| Hernán Ñustes Lozano nusteslozano@iccingenierias.com 3132269215 | | Wilfredo Charry | | Leonardo Gomez Tapias |

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Servicio de Transporte de personal | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>-Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, debe contar con revisión técnico mecánica vigente, póliza de seguros contractual y extracontractual para vehículos utilitarios. -Requisitos HSE El vehículo debe contar con los elementos exigidos por el ministerio de transporte, además contar con los accesorios de señalización, botiquín, gato, pala plástica, repuesto, etc. -PESV - Certificaciones ISO (No excluyente) -Certificaciones RUC (No excluyente) -Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad 5 personas y carga seg? ?n especificaciones del fabricante. -Otros requisitos: Motor Diésel, Debe tener duraliner, barra antivuelco, llantas MT preferiblemente y en buen estado. -Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor local y plazos de pago. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere Camioneta doble cabina con matrícula, con conductor con placa blanca, que cumpla normativa de uso de vehículos por el cliente, se debe cotizar para servicio 12 horas, Servicio por días (a todo costo). REQUISITOS DEL VEHÍCULO: *Camioneta 4 x 4. *Copia de la licencia de tránsito *Copia del SOAT vigente. *Copia de la tarjeta de operación especial (para vehículos de servicio público). *Copia de la revisión técnicomecánica y de gases (si aplica) y vigente. *Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. *Copia de la póliza todo riesgo (seguros automóviles). *Copia del último mantenimiento preventivo REQUISITOS DEL CONDUCTOR: *Carnet de vacunas fiebre amarilla, Tetano, Covid (Esquema Completo) *Examen ocupacional vial no mayor a 3 años *Manejo defensivo vigente *Licencia de conducción *Hoja de vida del conductor *Certificado de curso de pr</p> | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

imeros auxilios, mecánica básica, normas de tránsito no mayor a un años *Registro de entrega de EPP Nota: se debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (limpieza y desinfección del vehículo, ventilación) durante la duración de las actividades.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

Factura electrónica que deberá enviarse al correo: nusteslozano@iccingenierias.com

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • RUT Actualizado no mayor a 60 días de expedición. • Cámara de comercio no mayor a 30 días de expedición. • Pago de nómina del conductor asignado al vehículo

Contacto para Facturación

Hernán Nústes Lozano -nusteslozano@iccingenierias.com - 3132269215

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

02/04/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

11:59:00

Entrega de Propuestas

nusteslozano@iccingenierias.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Hernán Nústes Lozano - 3132269215

OBSERVACIONES

La empresa ICC es un subcontratista autorizado de WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas o dependiendo del servicio personas naturales que cuenten con RUT.

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”